

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROFESORADO EN FILOSOFIA

PROGRAMA: FILOSOFIA MODERNA
AÑO EN QUE SE CURSA: 3°
AÑO ACADÉMICO: 2019
CARGA HORARIA TOTAL: 120 HORAS.
CARGA HORARIA SEMANAL: 4 HORAS.
RÉGIMEN: ANUAL-PROMOCIONAL
DOCENTE/S RESPONSABLE/S: DOCTOR HECTOR ARIEL FERUGLIO
AUXILIAR/ES DOCENTE/S_
CONDICIONES PARA CURSAR_
Materias regularizadas: Filosofía antigua
Materias aprobadas: Filosofía medieval
CORRELATIVA POSTERIOR: Filosofía contemporánea

FUNDAMENTACIÓN

Este programa propone abordar los problemas filosóficos de la época moderna tomando algunos referentes del pensamiento de los siglos XVI y XVIII. En la actualidad la delimitación de la filosofía moderna es un tema de discusión y controversia, por tanto, elaboramos un recorte particular, que no representa la expresión total de este periodo, sino una perspectiva específica. Optamos por abarcar algunos problemas gnoseológicos, metafísicos y prácticos desde una mirada que nos permita reconstruir críticamente las perspectivas de los autores propuestos en la materia. Estas perspectivas nos permitirán construir un marco general de cada posición filosófica en su contexto histórico e intelectual. Concebimos que una reconstrucción histórica no puede ser vista como un proceso objetivo, lineal y acumulativo, sino que implica tomar atención a las discontinuidades, derivas y rupturas que configuran el plano de inmanencia del devenir de los acontecimientos. Proponemos para tal fin, elaborar una lectura deleuziana de los textos que ponga en tensión esos lugares, movimientos y desplazamientos que dan inicio a la filosofía moderna. Tomaremos en cuenta sus estudios sobre autores modernos a partir de tres procedimientos metodológicos: La hospitalidad, basada en un entendimiento anticipado del hacer filosófico, los movimientos aberrantes, con el fin de inventariar los movimientos que forzados atraviesan la materia, la vida, el pensamiento, la naturaleza, la historia de las sociedades, y el tránsito de la expresión del libro-raíz a la expresión del rizoma-caos para comprender las configuraciones onto-epistémicas de la filosofía moderna en occidente.

OBJETIVOS

a. Generales:

- Visualizar algunas problemáticas filosóficas de la época moderna en su contexto histórico e intelectual

b. Específicos:

- Establecer los continuidades y discontinuidades del pensamiento filosófico moderno con sus antecedentes renacentistas, medievales y antiguos
- Reconocer las modalidades discursivas presentes en los textos filosóficos de los autores modernos
- Reconstruir desde una perspectiva crítica las construcciones discursivas de los textos filosóficos de autores modernos
- Analizar los movimientos aberrantes con el fin de inventariar los movimientos forzados de la filosofía moderna
- Proponer un espacio de discusión para comprender las configuraciones onto-epistémicas de la filosofía moderna

CONTENIDOS

Unidad Nº1: Libro-raíz

Un tono de Amistad. La escritura, la vida. Movimientos aberrantes y lógicas irracionales. Un libro no tiene objeto ni sujeto.

Bibliografía:

Schérer, R. Miradas sobre Deleuze, Cactus OCCURSUS, Buenos Aires, 2012 (Cap. 1 y 2)

Lapoujade, D. Deleuze, los movimientos aberrantes. Cactus OCCURSUS, Buenos Aires, 2016 (Cap. 1)

Deleuze, G. y Guattari, F. Mil mesetas, capitalismo y esquizofrenia. Pretextos, Valencia, 2004 (Rizoma-Introducción)

Unidad Nº2: Descartes

El problema del método: matemática, ciencia y filosofía. Certeza, error y libertad. La crítica del escepticismo. Pruebas de la existencia de Dios. Dios y el conocimiento. Sustancia pensante y sustancia extensa. La relación mente – cuerpo. Materia y movimiento. La imagen del pensamiento. El problema de los presupuestos de la filosofía.

Bibliografía

Descartes, Renè, Meditaciones Metafísicas, con objeciones y respuestas, Alfaguara, Madrid, Cottingham, John, Descartes, traducción coordinada por Laura Benítez, Grobet, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. 1995.

Deleuze, G. Diferencia y repetición, Amorrortu, Argentina, 2002 (Cap. 3- P. 201)

Unidad Nº2: Spinoza

La influencia cartesiana. Sustancia y modos. Naturaleza naturante y naturaleza naturada. Pensamiento y extensión. La causalidad. Crítica de la causalidad final. El paralelismo. La relación mente – cuerpo. Verdad y falsedad. Teoría de la individuación.

Bibliografía

Spinoza, Baruch de, *Ética demostrada según el orden geométrico*, introducción, traducción y notas de Vidal Peña, Ed. Orbis, 1983 (primera ed. Editora Nacional 1980), partes 1 y 2.
Hampshire, Stuart, *Spinoza*, Alianza, 1982
Deleuze, G. *En medio de Spinoza*. Cactus, Buenos Aires, 2008

Unidad N°4: Leibniz

Monadología. La distinción fundamental: Monadología absoluta (metafísica) y Monadología ontológica. Organización de la Monadología de Leibniz. Los cuatro principios leibnizianos. El (des) acuerdo de los filósofos. Leibniz y Kant

Bibliografía

Leibniz, G. *Monadología*. Pentalfa ediciones, Oviedo, 1981

Deleuze, G. *Exasperación de la filosofía el Leibniz de Deleuze*, Cactus, Buenos Aires, 2009 (Cap. 9 y 10)

Unidad N°5: Hume

Relaciones de ideas y cuestiones de hecho. La crítica de la idea causalidad. El escepticismo. Problema del conocimiento y problema moral. El mundo de la cultura y las reglas generales

Bibliografía

David Hume, *Investigación sobre el conocimiento humano*, traducción Jaime de Salas Ortueta, (primera edición Alianza 1980), reimpr. Altaya, 1984

Deleuze, G. *Empirismo y subjetividad*. Granica Editor S. A., Barcelona 1977 (Cap. 1 y 2)

Unidad N°6: Kant

La etapa pre-crítica. La influencia de Hume. Los límites de la metafísica. Juicios analíticos y juicios sintéticos. Espacio y tiempo. Los conceptos puros del entendimiento y su validez objetiva. Dios, el alma y el mundo. Fenómeno y noumēno. Relación de las facultades en la crítica de la razón pura. Relación de las facultades en la crítica de la razón práctica. Relación de las facultades en la crítica

Bibliografía

Kant, I., *Crítica de la razón pura*, traducción, introducción y notas por M. Caími, Buenos Aires, Colihue, 2009. *Lectura obligatoria: Introducción de M. Caími, y Prólogos a las ediciones de 1781 y 1787 e introducción; Doctrina trascendental de los elementos: Estética Trascendental; y Lógica Trascendental, Analítica de los conceptos hasta el § 14 incluido.*

Deleuze, G. *La filosofía crítica de Kant*, Catedra, Madrid, 2008 (Cap.1, 2 y 3)

BIBLIOGRAFÍA:

ORIENTACIONES METODOLOGICAS

Se prevé un abordaje que articule distintas modalidades de trabajo: Actividades grupales e individuales, debates alrededor de problemáticas emergentes y exposiciones con plenarios. Esto permitirá profundizar el análisis de las líneas de trabajo propuestas por la cátedra, individualizando e intentando dar curso a las problemáticas surgidas en su desarrollo. Esto posibilitará integrar diversos ámbitos de reflexión mediante procesos de discusión e investigación, con diferentes alcances y niveles de profundidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: PROMOCIONAL

DE LOS ALUMNOS PROMOCIONALES

El régimen de evaluación consistirá en cinco (5) evaluaciones parciales en las asignaturas anuales y tres (3) en las cuatrimestrales. El alumno tendrá derecho a un examen recuperatorio por cada una de ellas en un plazo n mayor a diez (10) días hábiles de las fechas de las mismas. La calificación final será un promedio de siete (7) puntos o más. En ningún recuperatorio podrá resultar aplazado.

a) Los exámenes parciales en todos los casos serán escritos y deberán archivarse en el lugar que disponga Secretaría Académica.

b) Para obtener la promoción de la asignatura, el alumno deberá

i) Obtener un promedio mínimo de siete (7) puntos sin aplazo en las evaluaciones parciales;

ii) Aprobar el 80% de los trabajos prácticos.

iii) Asistir al 80% de las clases teóricas y prácticas.

iv) Haber aprobado la correlativa inmediata anterior durante el turno complementario previo a la finalización del dictado: mayo para las promocionales del primer cuatrimestre y septiembre para las del segundo cuatrimestre y anuales. El alumno que no alcanzare el promedio general de siete (7), pero obtuviese un promedio de cuatro (4) o más, siempre que haya asistido al 80% de las clases teórico-prácticas, quedará en condición de regular, debiendo rendir examen final. (Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Arts. 37º, d, e, f, g.)

DE LOS ALUMNOS REGULARES

El «alumno regular es el alumno universitario activo que ajusta su régimen de estudios al diseño curricular vigente de la carrera y se adecua a la modalidad del cursado de cada espacio curricular, de acuerdo con un programa de aprendizaje, evaluación y asistencia establecido por la Facultad de Humanidades». Además «Los alumnos que quieran inscribirse para cursar un espacio curricular como alumno regular, deberán tener regularizado el espacio curricular correlativo anterior y aprobado el correlativo anteprecedente». (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Arts. 15º y 9º, b).*)

Para obtener la regularidad en este espacio curricular, los alumnos deberán haber aprobado el 80% de los trabajos prácticos, el 100% de las evaluaciones parciales y haber cumplido con el mínimo (80%) de la asistencia estipulado por las normas vigentes. (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Arts. 28º, 29º, 30º y 37º §1.*)

Como lo establece el Reglamento General de alumnos de la Facultad de Humanidades, el número de parciales será tres (03), y se aprobarán con un mínimo de cuatro (4) puntos para regularizar. (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 30º.*)

Los exámenes finales para quienes hayan obtenido la regularidad en este espacio curricular se realizarán de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades (Resol. C.D.F.H. N°106/10), en su parte sexta “De los exámenes” (artículos 44º al 62º).

DE LOS ALUMNOS QUE NO ALCANCEN LA REGULARIDAD

Los alumnos que se inscribieron como regulares en el presente año académico y no pudieron lograr los requisitos mínimos para obtener su regularidad pueden asumir la condición de alumno libre a los efectos del examen final, o –en su defecto- cursar nuevamente la materia. *(Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 37º, 2) g.)*

DE LOS ALUMNOS LIBRES

El «alumno libre es el alumno universitario activo que ajusta su régimen de estudio al diseño curricular vigente de la carrera y asume la autoconducción de su proceso de aprendizaje, quedando a los efectos del examen final en dicha condición». *(Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 16º)*

Los exámenes finales de los alumnos libres se realizarán de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades (Resol. C.D.F.H. N°115/05), en los artículos 38º-43º y 52º f.

«Todo alumno al presentarse a rendir exámenes deberá exhibir la Libreta Universitaria excepto cuando hubiera denunciado su pérdida, en cuyo caso deberá presentar el D.N.I.» *(Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 52º.)*

PROFESOR RESPONSABLE